

EL PORTEÑO LIBRE.

(Núm. 16.)

Valparaiso, junio 20 de 1851.

(Gratis.)

* La libertad del sufragio.

Tal es la libertad electoral de que se goza hoy, que a pesar de no pararse en pelillos los opositores, en cuanto a mentiras y calumnias, no han hallado imputacion que hacer a las autoridades.

¿Os acordais del año 1849? No se oian mas que quejas de los encarcelamientos y degradaciones de los sarjentos de la guardia nacional, de las espulsiones de jornaleros del gremio, de las destituciones de empleados, de las arbitrariedades de don Fernando Urizar y de los demas amigos de don Nicolas Pradel.

Todo ha cambiado. El ciudadano manifiesta hoy abiertamente su opinion sin miedo a padecimientos. Solo los revoltosos y los infractores de las leyes deben temer hoy el castigo de sus atentados.

¿Y cuando gozamos de la libertad del sufragio en el limite mas amplio posible, nos viene el candidato de los opositores prometiendo que nos dará la libertad del sufragio!

Gracias por el regalo, señor jeneral Cruz. Ya conocemos la especie de libertad que practican vuestros amigos cuando se hallan sentados en el gobierno. Los artesanos de la guardia nacional, los jornaleros del gremio, y los empleados de la aduana y del resguardo no han olvidado que se les hacia votar con cartoncitos colorados que no se pudiesen doblar, para inspeccionar el voto de cada uno, y guardárselas al que se hubiese atrevido a no votar por el ministerio de Septiembre.

Arbol que crece torcido jamas se endereza. Los que azotaban en la plaza a los ciudadanos de Colchagua que votasen por los amigos de D. Manuel Montt, debieran tener verguenza de hablar de libertad de sufragio a los electores de Valparaiso, que no tienen un pelo de tontos. Los que sacaron de las arcas de aduana trescientas onzas para comprar sufragios, debian abstenerse por pudor de venirnos con cuentos sobre la fuerza del voto. Frescas están todavía en la memoria del pueblo de Valparaiso las tropelias que señalaron la eleccion última, e indignaron a la noble Valparaiso.

Los opositores cayeron del gobierno a influjo de vuestra independencia y dignidad, electores; ¿los dejarais subir de nuevo al poder para que volbiesen a las andadas?

Los esfuerzos con que entonces conquistamos la libertad que hoy reina, serian perdidos, y volveriamos a vernos despotizados por los mandones de ayer, que se visten ahora con la piel del cordero, por que no pueden oprimirnos entre sus garras.

Los que nos prometen libertad de sufragio, son los mismos que nos la arrebatában en 1849. ¡Tenedlo presente, electores de Valparaiso!

Mentiras opositoras.

El Pescador de los que quieren pescar en mar revuelta, asegura en su número de ayer que se

quitaron a las cuadrillas 48 y 49 del gremio los salarios correspondientes a 18 lanchadas de carga respecto de la última, y a 15 lanchadas respecto de la primera.

Es mentira!

Las lanchadas se cuentan a razon de 10 toneladas cada una, ya vengan con 15 toneladas, ya venga con 7 cada lancha.

Sucedió que la fragata *Fingal* trajo 1002 toneladas de carbon, que a razon de 10 toneladas, hacen 101 lanchadas.

En vez de descargar todo el buque con las 101 lanchadas, se trajo la carga a tierra en 116 lanchadas, porque en lugar de conducir 10, unas veces bajaron 8 y hasta siete toneladas. La casa consignataria no debia abonar mas que lo justo, y hé ahí porque no se contaron las 15 lanchadas que aparecian indebidamente de mas.

Otra vez descendieron de la fragata *Lurne* 723 toneladas que hacen 73 lanchadas, y que el gremio transportó en 91 lanchadas, y como el pago de las 18 de exceso era injusto, contándose como debe contarse por toneladas y no por lanchadas, no fué abonado al gremio.

Cuando el gremio trae mas toneladas en menor número de lanchadas, las casas de comercio abonan el exceso sin dificultad ninguna. Si hubieran descargado en 90 lanchadas las 102 toneladas de la *Fingal*, los consignatarios hubieran abonado siempre 101 toneladas.

Asi mienten los opositores. Asi son los cargos que se hacen a los sostenedores de la candidatura Montt.

Pobres calumniadores!

Los ciudadanos que suscriben profundamente convencidos de que la paz es la primera necesidad del pais, de que solo los progresos de la paz y el desarrollo de la ilustracion y de la riqueza pueden asegurarnos la libertad y la realidad de los principios democráticos, consagrados en la Constitucion de la República; convencidos tambien de que la candidatura que representa la paz, el adelanto de la riqueza pública, y la difusion de los conocimientos, es la del ciudadano don Manuel Montt; declaramos que daremos nuestro voto por ella, y la sostendremos con toda la decision de nuestro patriotismo y toda la fuerza de nuestro convencimiento.

Francisco Salvador Alvarez, B. Ventura Infante, Juan R. Riecko, Juan A. Vives, Antonio Sanit, M. Diaz Muñoz, Francisco M. Rivera, Manuel Ipólito Riecko, Bernardino Bravo, Nicolás Albano, Francisco E. Nuñez, Cosme José Jimenez, José del Cármen Bravo, Narciso Dávila, Juan Pacheco, Ignacio Diaz Gana, José Antonio Herquíñigo, Juan Pizarro, José Dias, Loranzo Araya, Domingo Alvarez, Bernabé Cobarrubias, Manuel Venegas, Ramon E. Caballero, Lorenzo Romero, José Ramon Viaña, Felipe Besoain, José Maria Medinas, Francisco J. Riquelme, José Menendez, Ramon Gil, Estevan Miranda, Carlos Lorca, Ejdio Gatica, Manuel A. Lopez, José Cifuentes, Francisco Guzman, Agustín Mella, Roman Carbajal, Pedro Gonzalez, Santiago Ramos, Justo Toro, Mariano Corro, José Cervante, Lucas Lopez, Manuel Briones, Antonio Gonzalez, José Gonzalez, Andres Arancibia, J. Agustin Montiel, S. C. Costa, Luis Castro,